



Facultad de
Filosofía y Letras
Universidad Zaragoza

**ACUERDO DE LA JUNTA DE ORDINARIA DE FACULTAD
celebrada el día 30 de marzo de dos mil diecisiete**

1. Aprobación, si procede, de la Memoria del Máster de Español como Lengua Extranjera.

Tras las modificaciones acordadas por los representantes del Departamento de Lingüística General e Hispánica en Junta, esta aprueba la Memoria del Máster de Español como Lengua Extranjera por asentimiento.